
Tradición Viva

(Comentario a la Carta Apostólica
"Ecclesia Dei")

Mario Gutiérrez J., S.J. *

La Carta Apostólica "Ecclesia Dei" del Papa Juan Pablo II en forma de "Motu Proprio", del 2 de julio de 1988, cuyo texto hemos reproducido, deja entrever la "gran aflicción" causada no sólo en el Pontífice, sino en la Iglesia toda, por el acto cismático consumado el pasado 30 de junio por el arzobispo Marcel Lefebvre, al conferir la ordenación episcopal de forma ilegítima a los sacerdotes de su Fraternidad: Bernard Fellay, Bernard Tissier de Mallerais, Richard Williamson y Alfonso de Galarreta.

Efectivamente se ha visto comprometida una vez más la *comunidad eclesial*, a pesar de no haberse ahorrado ningún esfuerzo para una solución conciliatoria.

Los gérmenes de división siempre han existido en la historia veinte

veces secular de la Iglesia. Ya los apóstoles los conocieron y alcanzaron a prever que los peligros de división se harían más activos.

Daríamos pie a un análisis interesante una mirada retrospectiva a la historia del cristianismo, para ver que ella es, en gran medida y desgraciadamente, la historia de los cismas y las herejías. De hecho la comunión eclesial ha de entenderse como no consumada, sino en proyección procesual hacia una plena maduración escatológica.

El Papa en su Carta realiza un análisis muy ponderado de lo que significa este hecho y de lo que plantea a la reflexión y vivencia de la Iglesia toda. En verdad este acontecimiento sobrepasa los límites meramente jurí-

* Doctor en Teología, Universidad Gregoriana, Roma. Decano Académico Facultad de Teología, Universidad Javeriana. Profesor de Escatología.

dicos de una desobediencia al Romano Pontífice y toca elementos fundamentales de la Iglesia, como cuerpo cohesionado en la comunión de una misma fe, de una idéntica esperanza y de un amor que ha de ser su distintivo en el camino del seguimiento de Jesús.

En la imposibilidad de tocar todos los aspectos de esta exhortación a la "fidelidad a Cristo y a la Iglesia", nos parece oportuno resaltar en este breve comentario, a manera de nota teológica, el punto esencial de la noción de Tradición viva, en el contexto de una Iglesia peregrina hacia la plenitud de la verdad.

Juan Pablo II anota claramente que "la raíz de este acto cismático (la desobediencia de Monseñor Lefebvre) se puede individuar en una imperfecta y contradictoria noción de Tradición: imperfecta porque no tiene suficientemente en cuenta el carácter vivo de la Tradición" (1). Y aquí cita directamente las palabras con que el Concilio Vaticano II define esa índole viva de la Tradición en su Constitución "Dei Verbum" sobre la Revelación (DV).

También en su Carta el Papa llama "la atención de los teólogos y de otros expertos en ciencias eclesiásticas, para que también se sientan interpelados por las circunstancias presentes". La profundización y clarificación de las enseñanzas del Concilio Vaticano II es la labor que se les solicita, a fin de ubicar las líneas concii-

liares en el camino de la Tradición y hacer ver su novedad de inmensas consecuencias presentes y de cara al futuro de la Iglesia. Tomamos nota de este llamamiento pontificio.

1. LA TRADICION VIVA

Parecería realmente una contradicción el unir los dos términos: "Tradición" y "Viva", siendo que en la Tradición se trata esencialmente de conservar y transmitir con fidelidad la revelación de Dios. Sin embargo la Constitución "Dei Verbum" afirma sin ambigüedades: "Esta Tradición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo" (DV 8,2).

Si de hecho la Tradición se identifica con la vida de la Iglesia, con su existencia y su fe, necesariamente ha de poseer el dinamismo progresivo de toda vida. Es un desarrollo que va en proporción directa a la comprensión creciente del objeto transmitido: los hechos y las palabras de Jesús.

El primer factor de progreso no es, como se esperarí, la predicación de los sucesores de los Apóstoles, sino la reflexión y el estudio de los creyentes, quienes meditan en lo que han recibido de la Tradición. También influye en este progreso la experiencia obtenida por una inteligencia más profunda de las cosas espirituales (cf DV 8). No es que se quiera despreciar la predicación de los sucesores de los Apóstoles, sino que se pretende enfatizar el hecho de que corresponde a

1. El subrayado está en el texto.

todo el Pueblo de Dios, no sólo conservar, sino también hacer progresar la Tradición, naturalmente según la situación y función de cada miembro (cf DV 8,1). La reflexión y el estudio de los creyentes sería una reproducción de la actitud de María, la Madre de los creyentes, que conservaba y meditaba en su corazón los sucesos de la vida de Jesús (cf *Lc 2,19.51*). Los creyentes del Pueblo de Dios contemplan, meditan, reflexionan lo que han recibido de antes. Es una reflexión y meditación que se encuentra estimulada por la predicación de los sucesores de los Apóstoles y a través de la experiencia obtenida por la inteligencia más profunda e íntima de las "cosas espirituales". Este último es un factor de progreso que podríamos estudiar y comprobar en su eficacia, a través de los veinte siglos de historia eclesial.

No podemos olvidar, pues, que la Tradición está en *continuo* progreso. Es una consecuencia elemental del hecho de que la Iglesia misma y su vida están sujetas a la *ley del desarrollo progresivo*, como lo indican la parábola evangélica del grano de mostaza (cf *Mt 13, 31s*) y la enseñanza paulina sobre el crecimiento y edificación del Cuerpo de Cristo (cf *Ef 2,21s; 4,15; Col 2,19*).

La Tradición no induce una mirada exclusivamente retrospectiva al pasado, sino que se inscribe en una apertura al futuro de la verdad, que se anticipa para la Iglesia en una tarea evangelizadora para el presente y de cara al porvenir de plenitud de la verdad. La misma Constitu-

ción "Dei Verbum" no duda en consignarlo: "La Iglesia, en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios" (DV 8,2). Dicho sea de paso, la Iglesia latinoamericana se afirmó en esta posición, cuando indicó el objetivo de la III Conferencia en Puebla 1979 como: "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". Es tomar el Evangelio, siempre antiguo y siempre nuevo, y proyectar su luz en el presente histórico dramático de nuestro Continente, de cara a un futuro que se avisa cargado de luces y de sombras, ahora cuando nos acercamos al quinto centenario de la evangelización de estas tierras de esperanza y al final del segundo milenio de la era cristiana.

¿Se opone esta mirada al futuro a una conservación fiel de la predicación apostólica por parte de la Tradición? De ninguna manera. Hemos de dejar las cavilaciones sobre el asunto. Precisamente en cuanto el progreso de la Tradición tiende a la plena comprensión de la Revelación, ello asegura al mismo tiempo la perfecta conservación de la misma. La predicación apostólica se conserva, por consiguiente, en su plenitud tanto mejor, cuanto mejor se la comprende y se la vive en su profunda verdad.

¿Será un progreso inauténtico, fruto de la improvisación y de los caprichos de los hombres? La respuesta del Vaticano II es clara y decidida: La Tradición "progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo" (DV 8,2). Es el Espíritu de la

verdad que vivifica toda la vida del hombre redimido y de la Iglesia, y así conduce hacia la verdad completa a cada uno, y de modo especial a los sucesores de los Apóstoles (cf *Jn* 16,13). No hay que pasar por alto que la creciente comprensión, el progreso hacia la plenitud de la verdad, contribuye a *acrecentar* la vida de la Iglesia; es más, forma parte insustituible de esta vida. Así la Iglesia se va disponiendo para que en ella lleguen a cumplirse "las palabras de Dios".

El Vaticano II termina el número 8 de la "Dei Verbum" abundando sobre la presencia vivificante de la Tradición, "cuyos tesoros se comunican a la práctica y a la vida de la Iglesia creyente y orante" (DV 8,3). Hace ver esa presencia en el conocimiento a fondo y operatividad incesante de la misma Escritura. Se realiza, por ella, el diálogo intermitente de Dios con la Iglesia, Esposa de Cristo. Y ya en el final vuelve a señalar la actividad del Espíritu Santo: "Y el Espíritu Santo, por quien la voz del Evangelio resuena viva en la Iglesia, y por ella en el mundo, va introduciendo a los creyentes en la verdad entera, y hace que la palabra de Cristo habite en ellos abundantemente (cf Col. 3,16)" (DV 8,3).

2. EL CONCILIO ECUMENICO DENTRO DE LA TRADICION VIVA

Dentro de la Tradición viva de la Iglesia ocupa un lugar destacado en la transmisión el Concilio ecuménico, expresión del Colegio episcopal, con el Papa a la cabeza. Por ello se distingue de los sínodos particulares (2). El concepto teológico de Concilio ecuménico debe incluir una representación de *toda* la Iglesia, de la Iglesia *universal* (3). Es una reunión sobre todo de obispos, que representan, conforme a derecho, al Colegio apostólico (con el Papa como cabeza, por derecho divino) para el ejercicio de la potestad suprema de la Iglesia. La función papal puede hacerse presente de varias formas concretas, como la misma historia lo demuestra. Es esencial la representación del Colegio de obispos, pero también se contempla la posibilidad de una participación de los no obispos.

En su ejercicio de enseñanza y dirección de la Iglesia está implícita la asistencia del Espíritu Santo (4). Su presencia no hace superfluo el diálogo fecundo entre los participantes ni el contraste de opiniones. Al contrario, encauza el diálogo para

2. El Nuevo Código de Derecho Canónico trata del Concilio ecuménico en los Cánones 338 a 341, en el apartado del Colegio Episcopal.
3. Prescindimos aquí de las discusiones teológicas sobre la representación universal del Concilio ecuménico (cf Löhner Magnus, *Sujetos de la transmisión*, en *Mysterium Salutis. Manual de Teología como historia de la salvación* I 2 (Madrid, Ed. Cristiandad 1969) 657).
4. Tampoco tratamos de la explicación teológica de la infalibilidad del Concilio en su relación a la pontificia (cf *Ibidem* 659).

que no falte la verdad en él, sino que la Iglesia pueda penetrar más profundamente en toda verdad, de acuerdo a las interpelaciones situacionales. Se hace verdad en el Concilio la sentencia de Jesús: "Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 20).

Los Concilios no arrancan a la Iglesia de su condición peregrinante. Si vemos la historia, no todos han sido igualmente importantes ni igualmente felices al establecer la doctrina de la fe. Dejando de lado todo maximalismo, hemos de advertir que los resultados de un Concilio quedan siempre dentro de la responsabilidad de los hombres ante el Señor de la Iglesia.

Sigue siendo un interrogante la extensión y la profundidad de la eficacia que el Concilio Vaticano II pueda ejercer en el futuro de la Iglesia. Aunque ya han pasado casi veinticinco años de su culminación y se ha efectuado un Sínodo extraordinario a los veinte de la misma, para evaluar su influjo y sus resultados, sin embargo aún no se ha llegado al fondo de su comprensión y vivencia. Es el sentido de la advertencia del Papa Juan Pablo II en su Carta, al llamar la atención de los estudiosos de la Teología: "Las amplias y profundas enseñanzas del Concilio Vaticano II requieren un nuevo empeño

de profundización, en el que se clarifique plenamente la continuidad del Concilio con la Tradición, sobre todo en los puntos doctrinales que, quizá por su novedad, aún no han sido bien comprendidos por algunos sectores de la Iglesia".

3. LA POSICION DE MONSEÑOR MARCEL LEFEBVRE

Ciertamente en el caso del cisma de Monseñor Lefebvre se advierte a las claras una profunda diferencia de concepciones, con relación a la Tradición y a la continuidad con ella del Concilio Vaticano II. Comprendemos con toda facilidad este motivo determinante de la Carta del Papa Juan Pablo II.

En el Protocolo firmado el 5 de mayo de 1988, Monseñor Lefebvre declaraba, entre otros puntos, en su nombre y en el de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, que se comprometía en una actitud de estudio y comunicación con la Sede Apostólica, evitando toda polémica sobre los puntos enseñados por el Vaticano II o sobre las reformas posteriores, que le parecían difícilmente conciliables con la Tradición (5).

Con todo en su carta al Papa Juan Pablo II, fechada el 2 de junio (desde

5. Cf *Nota informativa* del 16 de junio de 1988, en *L'Ossevatore Romano*. Edición Española, 26 de junio de 1988, p. 6.

Ecône) volvía atrás y se empeñaba en oponerse al espíritu del Vaticano II, como contrario a la Tradición de la Iglesia (6).

La definición y vivencia de la Tradición de la Iglesia que hemos esbozado, debe impulsarnos en nuestra reflexión teológica.

El trabajo de la Teología, en un servicio fiel y creativo a la comunión eclesial, ha de esforzarse por buscar respuestas renovadas a las dramáticas situaciones de nuestro tiempo, por un retorno a la predicación apostólica. La ciencia teológica en su reflexión crítica a partir del contexto latinoamericano y colombiano de pobreza, de injusticia, de violencia, de irrespeto a la persona humana en sus derechos más fundamentales debe

adquirir conciencia nítida de la presencia del Espíritu de Jesús en esta Iglesia que está en América Latina. Bajo la guía de este garante de la Tradición viva crecerá en nuestro Continente la comprensión vivencial del mensaje liberador del único Evangelio del Reino.

La historia de este final del siglo XX en nuestros países latinoamericanos es la historia preocupante de un "cisma" (7) de tremendas consecuencias y de una profundidad cada vez más grande: "Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe" (*Puebla* 28). ¡Un "cisma" entre cris-

6. Citemos algunos apartes:

"Para custodiar intacta la fe de nuestro bautismo nos hemos tenido que oponer al espíritu del Vaticano II y a las reformas que ha inspirado.

"El falso ecumenismo, que está en la base de todas las innovaciones del Concilio, en la liturgia, en las nuevas relaciones de la Iglesia con el mundo, en la concepción de la misma Iglesia, conduce a la Iglesia a su ruina y a los católicos a la apostasía.

"Radicalmente opuestos a esta destrucción de nuestra fe y resueltos a permanecer en la doctrina y disciplina tradicional de la Iglesia, especialmente en lo que concierne a la formación sacerdotal y a la vida religiosa, tenemos la absoluta necesidad de obtener de las autoridades eclesiásticas que asuman nuestras preocupaciones y nos ayuden a protegernos contra el espíritu del Vaticano II y el espíritu de Asís.

(.....)

"Seguiremos rezando para que la Roma moderna, infectada de modernismo, retorne a la Roma católica y reencuentre su Tradición bimilenaria. Entonces, el problema de la reconciliación volverá a encontrar una nueva juventud" (*Ibidem*).

7. Para la aplicación tomamos la palabra "cisma" en su acepción general de división, no en su sentido especializado teológico.

tianos! ¿No será el momento de insertarnos de lleno en la Tradición viva y seguir por los caminos de la justicia que nos ha señalado el Espíritu a través del Vaticano II y sus relecturas latinoamericanas en Medellín 1968 y

Puebla 1979? Seamos conscientes de que los caminos de la justicia son los únicos que nos llevarán a la auténtica paz. Es un llamado que no se puede soslayar. Es el Evangelio transmitido con fidelidad y para hoy.